

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	GESTIONES VARIAS	SAT-8028 Release 1
Número de Acceso 388 696 051	Gestiones diversas que incluyen la compra de bienes o la contratación de servicios de la SAT. Recibo de pago. 3 de 4: Congelado	Número de Formulario 26 178 948 262 Número de Contingencia 400 004 376 901 527 390

1. CONCEPTO*

Trasiego o transbordo

Trasiego o transbordo fuera de la zona primaria de la aduana: Q400.00 por hora o fracción de hora (Acuerdo de Directorio de la SAT 11-2001 Art. 3 numeral 5)

Aclaración (sobre el concepto que está pagando)

PAGO DE 01 HORA DE SERVICIO EXTRAORDINARIO PARA REVISION DE MERCANCIAS DE IMPORTACION QUE AMPARA LA DUCA 303-9507671, FUERA DE LA ZONA PRIMARIA DE LA ADUANA

2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO

NIT (Obligatorio) CMA CGM GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	88171272
---	-----------------

Dependencia de la SAT (obligatorio)	Aduana Puerto Quetzal
-------------------------------------	--------------------------------------

Precio unitario en Quetzales

Precio unitario en Quetzales	400.00
------------------------------	---------------

3.DETERMINACIÓN DEL TOTAL A PAGAR

Precio Unitario	400.00
Cantidad	1
TOTAL A PAGAR	400.00

SATSuperintendencia de
Administración Tributaria**BOLETA DECLARAGUATE**

Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica

Código de formulario

SAT-2000Forma 2000-SAT-SCC
Correlativo CGC No. 161,789,482

Duplicado



Declaración del contribuyente o representante legal

Por medio de esta boleta presento el formulario llenado en el sistema Declaraguate con los datos:

Código:..... SAT-8028
 Nombre:..... PRIVATIVOS SAT
 Número:..... 26 178 948 262
 Período de imposición:... octubre de 2019
 NIT del contribuyente:.... 88171272

Nombre o razón social del contribuyente:.CMA CGM GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de impresión:... 30/10/2019

Resumen:..... A6E50DF965973E2E9EB7F22D20EC7B0976B2DBA4

Firma del contribuyente o representante legal

Número de acceso
388696051

Número de formulario

26 178 948 262

Número de contingencia

400 004 376 901 527 390

Monto a pagar

Q 400.00Cuando se presenta en ventanilla bancaria,
válido únicamente por el importe impreso por la
máquina registradora en el reverso de esta hoja.Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: **31/10/2019**.

Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si corresponde.

Autorización Resolución CGC No. MS./002182 Gestión No. 377162 De Fecha 04/06/2019 Correlativo 648/2019 De Fecha 11/07/2019 E. Fiscal 4-ASCC-16620 De Fecha 11/07/2019 Autorizado del
161662501 Al 229842500 Libro 4-ASCC Folio 100.



OPERADOR LOGÍSTICO
Honradez y Responsabilidad

PQCG-19-177

Señor
Administrador de Aduanas
Aduana Puerto Quetzal
Superintendencia de Administración Tributaria
Su despacho

Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 53 años, casado, de nacionalidad guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en a Edificio de Módulos Auxiliares 2 Módulo 206, Puerto Quetzal, San José, Escuintla., lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. (SERTOBAR) Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de CMA-CGM GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación tributaria 88171272, ante usted atentamente expongo.

HECHOS

1. Que con fecha 8 de octubre de 2019, se transmitió por el sistema informático la declaración de mercancías GTPRQPQ-19-112620-0001-0 con número de orden 303-9507671;
2. Que el contenedor que ha de ser nacionalizado se encuentra fuera del recinto aduanero, por lo que debe ser inspeccionado para continuar con su trámite de nacionalización;
3. Que el contenedor CLHU4753149 se está nacionalizando con la DUA que se menciona en el numeral 1;
4. Por la razón anterior, se presenta la siguiente



14 avenida 25-06 zona 5, Ciudad Guatemala, C.A.
PBX. (502) 2305-4500, Fax (502) 2331-2294, email: info@ges.com.gt
www.ges.com.gt





SOLICITUD

1. Sea aceptada la calidad con que actúo;
2. Se autorice a un técnico del departamento de embarques y desembarques la actividad permitida para realizar inspección al contenedor CLHU4753149 para verificar su condición en km 98.5 a Puerto Quetzal, Parcelamiento Arizona, 4ta calle Parcela 145 lote 54 Escuintla, Guatemala.
3. Que el documento emitido por el departamento de embarques y desembarques pueda ser utilizado como respaldo para la autorización de la importación del contenedor mencionado.

BASE LEGAL

Artículo 28 de la Constitución Política de la República; Artículos 311, 312 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano; Artículo 144 del Código Tributario.

Puerto Quetzal 29 de octubre de 2019.

Por CMA CGM GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.

SERTOBAR

Por CMA CGM GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Lic. Vinicio Giovanni Tobar Cruz

Agente de Aduanas

REG.303

